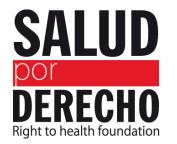
The pathway towards transparency



Vanessa López Executive director - Salud por Derecho European Health Forum, Gastein



GOBIERNO DE ESPAÑA Y BIENESTAR SOCIAL	Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social		OS AL CIUDADANO	SEDE ELECTRÓNI		~
ORGANIZACIÓN INSTITUCIO	NAL <u>SANIDAD</u> SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD		ión pública s normativos			
🎢 / Sanidad / Profesionales / F						,
SANIDAD	COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS					
Profesionales Biblioteca y Publicaciones Sanidad en datos	REGLAMENTO CIPM. д COMPOSICIÓN CIPM junio-diciembre 2017. д	<u>1- ACUERDOS CON PROPUESTA FAVORABLE DE PRECIO Y FINANCIACIÓN.</u> A) Medicamentos con nuevos principios activos o combinaciones.				
	ACUERDOS DE LA CIPM 177. 🗟 COMPOSICIÓN CIPM enero-junio 2018. 🔂	CN	LABORATORIO	MEDICAMENTO	PRINCIPIO ACTIVO	FORMATO
			SHIRE			1 vial de 10 n
	NOTA INFORMATIVA CIPM 178. д	713507	PHARMACEUTICAL S IBERICA S.L.	ONIVYDE 5 MG/ML	Irinotecán liposomal	para solució
		713507 B) Otros med	PHARMACEUTICAL S IBERICA S.L.	ONIVYDE 5 MG/ML		(concentrado para solución para perfusión

716819

720460

Teva Pharma

INDUSTRIAL

FARMACEUTICA

CANTABRIA S:A:

ΙΝΠΗΕΤΠΙΛΙ

CYCLOGEST 400 mg

CELLMUNE 1 mg/g

pomada



15 óvulos

Tubo de 30

gramos

progesterona

tacrolimus

monohidrato





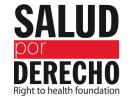


PRESIDENCIA





Acording to the Transparency Law the Spanish Government must give us the prices of the medicines.



ASUNTO: Resolución de Reclamación presentada al amparo del artículo 24 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno

En respuesta a la Reclamación presentada por mediante escrito con entrada el 25 de abril de 2018, el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, considerando los antecedentes y fundamentos jurídicos que se especifican a continuación, adopta la siguiente RESOLUCIÓN:

I. ANTECEDENTES

 Según se desprende de la documentación obrante en el expediente, el 19 de febrero de 2018, solicitó al MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, en base a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen Gobierno (en adelante LTAIBG), la siguiente información:

A la atención de la Secretaria General de Sanidad y Consumo. Dirección General de Cartera Básica de Servicios del S.N.S y Farmacia. Subdirección General de Calidad de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Al amparo de la ley 19/2013, me gustarla conocer:

 Los Precios de Venta de Laboratorio autorizados (o precio industrial de financiación) de los medicamentos aprobados en 2017 en la Comisión Interministerial de Fijación de Precios de los Medicamentos.

Me gustaria aclarar que no pido acceso a la información sobre los medicamentos genéricos, sobre los que existe información pública en la web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

https://www.msssl.gob.es/profesionales/farmacla/financlacion/home.htm Además, me gustaria añadir que la información que solicito ya ha sido publicada con anterioridad para otros años- hasta el año 2012 -y se encuentra disponible en la web. Como ejempio de lo que solicito puede verse:

https://www.msssl.gob.es/profesionales/farmacla/financlacion/documentos/Acuerd oCIPMde15febrerode2011.pdf



reclamaciones@consejodetransparencia.es